

**ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDICIÓN,
TRADUCCIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN PARA LOS RECURSOS DE
DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL
FOUNDATION**

Exp. A/F202502/S – Lote 1: Edición

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN
DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL LOTE 1: EDICIÓN**

ANTECEDENTES

En fecha de **10 de febrero de 2025**, el Director General de MWCcapital acordó aprobar por tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación no armonizada, el expediente de contratación A/F202502/S, relativo a la licitación de un Acuerdo Marco para la prestación de servicios de edición, traducción, diseño y maquetación e impresión para los recursos de divulgación y difusión de Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation, dividido en cuatro (4) lotes:

- Lote 1: Edición
- Lote 2: Traducción
- Lote 3: Diseño y maquetación
- Lote 4: Impresión

La composición de la Mesa de Contratación de este procedimiento fue la siguiente:

- **Presidente: Eduard Martín**, Chief Innovation Officer de MWCcapital;
- **Secretaria: Marta Duelo**, Chief Legal Officer de MWCcapital;
- **Vocal: Carme Ponte**, Chief of General Services de MWCcapital, en substitució com a responsable financiera de Diana López por baja laboral.
- **Vocal técnico 1: Chelo Fernández**, Head of Observatory de MWCcapital, por baja de paternidad;
- **Vocal técnico 2: Tanya Alvarez**, Researcher de MWCcapital, en substitució de Judit Moreno, Project Manager de MWCcapital.

FOUNDING PARTNERS



En fecha **26 de febrero de 2025**, a las **10:00 horas**, finalizó el plazo de presentación de las proposiciones, habiéndose recibido la documentación por parte de nueve (9) ofertantes para el Lote 1: Edición:

1. ORCHESTRA SYSTEMS, S.L.
2. PATRICK DEVANEY
3. ENTRE LETRAS
4. ANNA LARA CUMMINGS
5. AADIMATIQ
6. TYS 96, S.L.
7. TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.
8. ARTV GLOBAL COMMS, S.L.
9. CINNAMON NEWS

En fecha **28 de febrero de 2025**, la Mesa de Contratación celebró el acto privado de verificación de la aptitud y solvencia de las ofertantes de referencia de todos los lotes, entre ellos el Lote 1: Edición (Sobre 1).

Una vez revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se constató que todas las empresas concurrentes en el Lote 1 habían declarado cumplir con los requisitos de aptitud, capacidad, solvencia económica y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, a cuyo efecto presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y se les emplazó para su posterior y fehaciente acreditación ante la Mesa de Contratación y, en cualquier caso con carácter previo a la adjudicación del contrato para este lote.

Por consiguiente, la Mesa de Contratación tuvo por admitidas al Lote 1 del procedimiento de licitación a las nueve (9) empresas de referencia.

El **1 de abril de 2024** se constituyó de nuevo la Mesa de Contratación para el acto público de apertura del Sobre 2 de los cuatro (4) lotes, entre ellos el Lote 1: Edición, de los ofertantes aceptados en esta fase, correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, valorados en un máximo de 50 puntos.

Así, en fecha de **7 de mayo de 2025**, la ponencia técnica de la Mesa de Contratación elaboró el informe de valoración respecto al Lote 1: Edición de las proposiciones presentadas por los nueve (9) referidos concurrentes a la licitación.

La puntuación obtenida por los nueve (9) ofertantes concurrentes en esta fase fue la siguiente:

1. AADIMATIQ: **50,00 puntos**
2. TYS 96, S.L.: **48,00 puntos**
3. ENTRE LETRAS: **46,00 puntos**
4. PATRICK DEVANEY: **45,00 puntos**
5. ANNA LARA CUMMINGS: **45,00 puntos**
6. ARTV GLOBAL COMMS, S.L.: **42,00 puntos**
7. TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.: **40,00 puntos**
8. CINNAMON NEWS: **35,00 puntos**
9. ORCHESTRA SYSTEMS, S.L.: **12,00 puntos**

La Mesa de Contratación se reunió en fecha **9 de mayo de 2025**, y acordó tener por realizada la valoración respecto de las proposiciones presentadas al Lote 1 por los nueve (9) operadores económicos concurrentes en esta fase de la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el informe de valoración realizado por la ponencia técnica, así como ratificarse en la valoración y puntuación otorgadas.

Así también, la Mesa de Contratación advirtió que la puntuación obtenida por ORCHESTRA SYSTEMS, S.L. para el Lote 1 no superaba el umbral mínimo de calidad establecido de 25 puntos en esta fase del procedimiento, según el art. 19.3 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acordó elevar al Órgano de Contratación la propuesta de exclusión de ORCHESTRA SYSTEMS, S.L. del Lote 1: Edición del procedimiento de referencia.

En fecha de **9 de mayo de 2025**, el Órgano de Contratación acordó la exclusión del Lote 1: Edición de la empresa ORCHESTRA SYSTEMS, S.L. por no haber superado el umbral mínimo de calidad exigido en las propuestas técnicas presentadas (esto es, 25 puntos), que estaban sujetas a valoración mediante criterios sujetos a un juicio de valor

En fecha **15 de mayo de 2025** se constituyó la Mesa de Contratación para realizar la apertura del Sobre 3 del Lote 1: Edición, de las proposiciones de los ocho (8) ofertantes aceptadas en esta fase del procedimiento de licitación, esto es, PATRICK DEVANEY,

ENTRE LETRAS, ANNA LARA CUMMINGS, AADIMATIQ, TYS 96, S.L., TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L., ARTV GLOBAL COMMS, S.L. y CINNAMON NEWS.

Una vez revisada la documentación por la Mesa de Contratación, se observaron defectos subsanables en la documentación sujeta a criterios automáticos aportada por tres (3) operadores económicos, en los siguientes términos:

- ANNA LARA CUMMINGS, ARTV GLOBAL COMMS, S.L. y CINNAMON NEWS, S.L. aportaron el documento de oferta de criterios automáticos en la que, para el criterio “c) *Nivel avanzado simultáneo de castellano e inglés*” valorado hasta con un máximo de 10 puntos, declararon contar con certificaciones oficiales de nivel avanzado (C1 o superior según el MECR) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo también en ambos idiomas.

Sin embargo, estos operadores económicos no aportaron la documentación acreditativa de este criterio según lo establecido en los pliegos, esto es, (i) las certificaciones admitidas y que incluyen TOEFL, IELTS, Cambridge (C1 o superior), DELE (nivel avanzado), entre otras equivalentes reconocidas oficialmente, o (ii) en ausencia de certificaciones, mediante declaración responsable acompañada de documentación que acredite el uso profesional habitual de ambos idiomas, tal y como se establecía en la cláusula I.1. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Particulares.

Por consecuencia la Mesa de Contratación acordó requerir a los tres (3) operadores económicos ANNA LARA CUMMINGS, ARTV GLOBAL COMMS, S.L., y CINNAMON NEWS, para que, en el plazo de tres (3) días desde la comunicación correspondiente, subsanasen el defecto de acreditación del nivel avanzado simultáneo de inglés y castellano declarados, en los términos más arriba expuestos.

En fecha **4 de junio de 2025** se constituyó de nuevo la Mesa de Contratación y comprobó que los operadores económicos ANNA LARA CUMMINGS, ARTV GLOBAL COMMS, S.L., y CINNAMON NEWS habían aportado dentro del plazo otorgado, la documentación necesaria para acreditar, conforme a lo señalado en sus ofertas económicas presentadas en el Sobre 3, el nivel avanzado simultáneo de inglés y castellano declarados.

Por ello, se procedió a dar lectura del contenido del Sobre 3 del Lote 1: Edición, cuyo resumen sigue a continuación:

PATRICK DEVANEY

- Se comprometió a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se comprometió a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- No se acreditó disponer de un nivel avanzado simultáneo de castellano e inglés. Se le otorgan cero (0) puntos.

ENTRE LETRAS

- Se comprometió a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se comprometió a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- No se acreditó disponer de un nivel avanzado simultáneo de castellano e inglés. Se le otorgan cero (0) puntos.

ANNA LARA CUMMINGS

- No se comprometió a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan cero (0) puntos.

- No se comprometió a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan cero (0) días.
- Se acreditó disponer de certificaciones de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo en ambos idiomas. Se le otorgan diez (10) puntos.

AADIMATIO

- Se comprometió a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se c comprometió a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- Se acreditó disponer de certificación de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo en ambos idiomas. Se le otorgan diez (10) puntos.

TYS 96, S.L.

- Se comprometió a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se comprometió a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- El licitador marcó dos de las tres casillas posibles relativas al criterio de adjudicación automático de nivel avanzado simultáneo de castellano e inglés, esto es, las casillas en las que se declaraba contar con (i) *Certificación oficial de nivel avanzado en castellano o inglés, combinada con ser hablante nativo en el otro idioma* y (ii) *Certificaciones oficiales de nivel avanzado en castellano o inglés, o condición de hablante nativo en ambos idiomas*. Sin embargo, de los certificados

aportados se acreditó contar con las certificaciones oficiales de nivel avanzado en castellano e inglés, o condición de hablante nativo en ambos idiomas, de manera que se le otorgaron diez (10) puntos.

TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.

- Se comprometió a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se comprometió a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- Se acreditó disponer de certificación de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo en ambos idiomas. Se le otorgan diez (10) puntos.

ARTV GLOBAL COMMS, S.L.

- Se comprometió a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.
- Se comprometió a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- Se acreditó disponer de certificación de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo en ambos idiomas. Se le otorgan diez (10) puntos.

CINNAMON NEWS

- Se comprometió a la entrega de la edición sobre documentos de trabajo en recursos de hasta 10.000 palabras en 6 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) puntos.

- Se comprometió a la entrega de versiones subsecuentes en recursos de hasta 10.000 palabras en 3 días hábiles desde la recepción del documento por parte de MWCcapital. Se le otorgan veinte (20) días.
- Se acreditó disponer de certificación de nivel avanzado (C1 o superior según el MCER) en ambos idiomas, o condición de hablante nativo en ambos idiomas. Se le otorgan diez (10) puntos.

De esta forma, y al amparo de las fórmulas contenidas en los pliegos del procedimiento de referencia, las puntuaciones obtenidas por las ocho (8) ofertantes que seguían en el procedimiento de licitación para los criterios evaluables que debían atenderse en el Sobre 3 fue:

- AADIMATIQ: **50,00 puntos**
- TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.: **50,00 puntos**
- ARTV GLOBAL COMMS, S.L.: **50,00 puntos**
- CINNAMON NEWS: **50,00 puntos**
- TYS 96, S.L.: **50,00 puntos**
- PATRICK DEVANEY: **40,00 puntos**
- ENTRE LETRAS: **40,00 puntos**
- ANNA LARA CUMMINGS: **10,00 puntos**

Vista las puntuaciones obtenidas por las ocho (8) empresas en los Sobres 2 y 3 para el Lote 1: Edición, las puntuaciones totales obtenidas fueron las siguientes:

Posición	Ofertante	Sobre 2	Sobre 3	TOTAL
1	AADIMATIQ	50,00	50,00	100,00
2	TYS 96, S.L.	48,00	50,00	98,00
3	ARTV GLOBAL COMMS, S.L.	42,00	50,00	92,00
4	TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.	40,00	50,00	90,00

5	ENTRE LETRAS	46,00	40,00	86,00
6	PATRICK DEVANEY	45,00	40,00	85,00
7	CINNAMON NEWS	35,00	50,00	85,00
8	ANNA LARA CUMMINGS	45,00	10,00	55,00

A la vista de lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- ACEPTAR la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 4 de junio de 2025 y proponer la adjudicación y homologación del Lote 1: Edición del Acuerdo Maco para la prestación de servicios de edición, traducción, diseño y maquetación e impresión para los recursos de divulgación y difusión de Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation (Exp. A/F202502/S) en favor de las siguientes entidades:

- **AADIMATIQ**, con una puntuación total de **100,00 puntos**, de acuerdo con los términos de su proposición técnica y de criterios automáticos.
- **TYS 96, S.L.**, con una puntuación total de **98,00 puntos**, de acuerdo con los términos de su proposición técnica y de criterios automáticos.
- **ARTV GLOBAL COMMS, S.L.**, con una puntuación total de **92,00 puntos**, de acuerdo con los términos de su proposición técnica y de criterios automáticos.
- **TRANSFERÈNCIA DE RECURSOS AVANÇATS I NOUS SERVEIS, S.L.**, con una puntuación total de **90,00 puntos**, de acuerdo con los términos de su proposición técnica y de criterios automáticos.

- **ENTRE LETRAS**, con una puntuación de **86,00 puntos**, de acuerdo con los términos de su proposición técnica y de criterios automáticos.

Se informa que esta propuesta se realiza al amparo de lo dispuesto en los pliegos que rigen el presente Acuerdo Marco, y que permiten la adjudicación y homologación de hasta cinco (5) operadores económicos para el Lote 1: Edición.

Segundo.- REQUERIR a dichas entidades para que, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Particulares y en el plazo de diez (10) días hábiles desde el día siguiente a la fecha de recepción del correspondiente requerimiento, aporten la documentación a que se refiere dicha cláusula junto con toda la acreditación correspondiente a su solvencia técnica y de calidad.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, a los efectos oportunos, se firma la presente resolución por el órgano de contratación encargado del referido expediente A/F202502/S, en Barcelona, a **11 de junio de 2025**.

Francesc Fajula de Quintana

Director General

FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION